

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21720 *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 16 de junio de 2009 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto de construcción de la estación ferroviaria del Alt Empordá en Vilafant (Girona). Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. En los términos municipales de Figueres y Vilafant (Girona). Expte.: 195ADIF0901.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de construcción de la estación ferroviaria del Alt Empordá en Vilafant (Girona). Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. En los términos municipales de Figueres y Vilafant (Girona), el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Pº de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

TÉRMINO MUNICIPAL DE: VILAFANT

Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M.²)	EXPROP. (M²)	SERVID. (M²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M²)	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA/HORA ACTAS PREVIAS
17.2214-0046-C00	1	9013	AJUNTAMENT DE VILAFANT	AJUNTAMENT DE VILAFANT PZ AJUNTAMENT, 1 1770 VILAFANT GIRONA,	1755	395	15	4	RÚSTICA	28/07/2009 12:15:00
17.2214-0049-C00	1	9012	AJUNTAMENT DE VILAFANT	AJUNTAMENT DE VILAFANT PZ AJUNTAMENT, 1 770 VILAFANT GIRONA,	654	93	0	0	RÚSTICA	28/07/2009 12:15:00
17.2214-0051-C00	1	34	BLASSI CUFI, EMILIO	BLASSI CUFI, EMILIO LG MAS GALCERAN. APDO. 65 17740 VILAFANT, GIRONA,	16749	4397	0	0	RÚSTICA	28/07/2009 10:30:00
17.2214-0054-C00	1	30	BLASSI CUFI, EMILIO	BLASSI CUFI, EMILIO LG MAS GALCERAN. APDO. 65 17740 VILAFANT, GIRONA,	37039	14068	104	41	RÚSTICA	28/07/2009 10:30:00
17.2214-0056-C00	1	9011	AJUNTAMENT DE VILAFANT	AJUNTAMENT DE VILAFANT PZ AJUNTAMENT, 1 1770 VILAFANT GIRONA,	394	20	0	0	RÚSTICA	28/07/2009 12:15:00
17.2214-0057-C00	1	9025	AGENCIA CATALANA DE L'AGUA	AGENCIA CATALANA DE L'AGUA CL PROVENÇA, 204 08036 BARCELONA	2572	1	43	8	RÚSTICA	28/07/2009 12:15:00
17.2214-0075-C00	1	133	BARAHONA MIGUEL, DOMINGO	BARAHONA MIGUEL, DOMINGO CL APTDO. CORREOS 89 17600 GIRONA,	1493	33	0	0	RÚSTICA	28/07/2009 10:00:00
17.2214-0101	10	1	TRESSERRE JEANDS	TRESSERRE JEANDS MAS PERDUT, 17740 VILAFANT GIRONA,	78	299	0	0	URBANA	28/07/2009 12:00:00
17.2214-0102	1	132	BARAHONA MIGUEL, DOMINGO	BARAHONA MIGUEL, DOMINGO CL APTDO. CORREOS 89 17600 GIRONA,	187	49	0	0	RÚSTICA	28/07/2009 10:00:00
17.2214-0103	1	48	GALCERAN COS, JOAQUIMA	GALCERAN COS, JOAQUIMA MAS GALCERAN, 17740 VILAFANT, GIRONA,	18793	130	0	0	RÚSTICA	28/07/2009 11:00:00
17.2214-0104	1	140	BARAHONA MIGUEL, MARIA ISABELA	BARAHONA MIGUEL, MARÍA ISABEL AV VIRGEN MONTSERRAT, 19 08024 BARCELONA,	2808	0	103	24	RÚSTICA	28/07/2009 10:00:00

17.2214-0105	1	35	PÉREZ MARTÍN VIRTUDES	PÉREZ MARTÍN VIRTUDES CM VIEJO AVINYONET, 4 17740 VILAFANT GIRONA,	183	23	0	0	RÚSTICA	28/07/2009 11:30:00
--------------	---	----	-----------------------	--	-----	----	---	---	---------	------------------------

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

TÉRMINO MUNICIPAL DE: FIGUERES

Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	EXPROP. (M²)	SERVID. (M²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M²)	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA/HORA ACTAS PREVIAS
17.0669-0101	01S/R	1	AJUNTAMENT DE FIGUERES	AJUNTAMENT DE FIGUERES PZ AJUNTAMENT, 12 17600 FIGUERES GIRONA,		8	140	73	URBANA	28/07/2009 13:15:00

Madrid, 16 de junio de 2009.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Luis de Santiago Pérez.

ID: A090048269-1